



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN TSJE N° 42 /2009

“POR LA QUE SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE ABOGADOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA”

Asunción, 01 de octubre de 2009

VISTA: La Resolución N° 2125, de fecha 4 de agosto de 2009, “Por la que se convoca a elección de abogados para integrar el Consejo de la Magistratura” dictada por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia; y-----

CONSIDERANDO:

QUE conforme a lo dispuesto por la Ley 296, “Que organiza el Consejo de la Magistratura”, corresponde a este Tribunal Superior establecer el cronograma electoral a partir de la convocatoria realizada por la Corte Suprema de Justicia hasta la proclamación de los candidatos electos.-----

POR TANTO y en mérito de las disposiciones legales precedentes, el **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL** -----

RESUELVE:

1. ESTABLECER el siguiente Cronograma Electoral:

Presentación de Apoderados: Desde el lunes 26 de octubre de 2009 hasta el miércoles 28 de octubre de 2009, de 07:00 a 19:00 horas, por Mesa de Entrada del Tribunal Superior de Justicia Electoral.-----

Presentación de Lista de Candidatos y Acreditación de Apoderados: Desde el lunes 26 de octubre de 2009 hasta el lunes 9 de noviembre de 2009, de 07:00 a 19:00 horas, por Mesa de Entrada del Tribunal Superior de Justicia Electoral.-----

Reunión con Apoderados: Se realizará el jueves 29 de octubre de 2009, a las 9:00 horas, en la Sala de Sesiones del Tribunal Superior de Justicia Electoral, Bloque A.-

Puesta de Manifiesto y Publicación de Lista de Candidatos: Desde el martes 10 de noviembre de 2009 hasta el jueves 12 de noviembre de 2009, de 07:00 a 19:00 horas, en la Secretaría Judicial del Tribunal Superior de Justicia Electoral y de



Alberto Ramírez Lambonini

Abog. GILBERTO ANTRAL MEZA

1

Juan Manuel Morales S.

Abog. Alcida González
Secretaría General



Corresponde a la Resolución TSJE N° 42 /2009

07:00 a 13:00 horas, en la sede de los Tribunales Electorales de cada circunscripción de la República.-----

Impugnación de Candidaturas: Desde el viernes 13 de noviembre de 2009 hasta el sábado 14 de noviembre de 2009, de 07:00 a 19:00 horas y el domingo 15 de noviembre de 2009, de 07:00 a 24:00 horas, en la Secretaría Judicial del Tribunal Superior de Justicia Electoral.-----

Notificación de Impugnaciones: Se realizará el lunes 16 de noviembre de 2009.-----

Traslados de Impugnaciones y Contestaciones: El martes 17 de noviembre de 2009 de 07:00 a 19:00 horas y el miércoles 18 de noviembre de 2009 de 07:00 a 24:00 horas.-----

Designación de Delegados Electorales: Se realizará el miércoles 18 de noviembre de 2009.-----

Presentación de la nómina de miembros de mesa receptora de votos y apoderados por local: Se realizará desde el miércoles 18 de noviembre de 2009 hasta el jueves 19 de noviembre de 2009, de 07:00 a 13:00 horas, en la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia Electoral.-----

Traslado de las Impugnaciones a la Fiscalía Electoral de la Capital: El jueves 19 de noviembre de 2009.-----

Resolución de Impugnaciones: Desde el viernes 20 de noviembre de 2009 hasta el sábado 21 de noviembre de 2009.-----

Oficialización de Candidaturas: Se realizará el lunes 23 de noviembre de 2009, en la Secretaría Judicial del Tribunal Superior de Justicia Electoral.-----

Adjudicación de letras de identificación a las listas de candidaturas: Se realizará el martes 24 de noviembre de 2009, de conformidad al artículo 25 de la Ley 296/94.-----

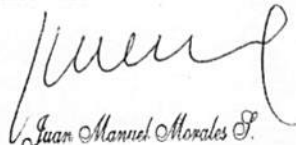
Publicación de modelo de boletín de voto: Se realizará el jueves 26 de noviembre de 2009, en dos diarios de mayor circulación de la República.-----

Sorteo para la composición de miembros de mesas receptoras de votos: Se realizará el viernes 27 de noviembre de 2009, a las 09:00 horas en el Salón Auditorio del Tribunal Superior de Justicia Electoral.-----



Alberto Ramón Lambonini


Abog. GILBERTO NUBAL NIETO


Juan Manuel Morales S.


Abog. Alejandra González
Secretaría General



Corresponde a la Resolución TSJE N° 42 /2009

Presentación de nóminas de veedores: Se realizará el viernes 27 de noviembre de 2009, de 07:00 a 19:00 horas, en la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia Electoral.-----

Designación de apoderados por local y veedores: Se realizará el lunes 30 de noviembre de 2009, en la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia Electoral.-----

Notificación de los miembros de las mesas receptoras de votos, a los Apoderados: Se realizará el lunes 30 de noviembre de 2009, en la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia Electoral.-----

Reunión con Delegados Electorales: Se realizará el martes 1 de diciembre de 2009, a las 09:00 horas, en el Salón Auditorio del Tribunal Superior de Justicia Electoral.-----

Día de las elecciones y habilitación de mesas receptoras de votos: Se realizará el sábado 5 de diciembre de 2009, de 07:00 a 17:00 horas, quedando habilitadas en total sesenta y nueve (69) mesas receptoras de votos: cincuenta (50) mesas de votación en la **SEDE CENTRAL de la JUSTICIA ELECTORAL**, sita en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 y Santa Cruz de la Sierra, **Asunción**; seis (6) mesas de votación en el Tribunal Electoral de **Alto Paraná**, con sede en **CIUDAD DEL ESTE**; tres (3) mesas de votación en el Tribunal Electoral de **Itapúa**, con sede en **ENCARNACIÓN**; tres (3) mesas de votación en el Tribunal Electoral de **Caaguazú y San Pedro**, con sede en **CORONEL OVIEDO**; dos (2) mesas de votación en el Tribunal Electoral de **Guairá y Caazapá**, con sede en **VILLARRICA**; una (1) mesa de votación en el Tribunal Electoral de **Concepción y Alto Paraguay**, con sede en la ciudad de **CONCEPCIÓN**; una (1) mesa de votación en el Tribunal Electoral de **Misiones**, con sede en **SAN JUAN BAUTISTA**; una (1) mesa de votación en el Tribunal Electoral de **Ñeembucú**, con sede en **PILAR**; una (1) mesa de votación en el Tribunal Electoral de **Amambay**, con sede en **PEDRO JUAN CABALLERO** y una (1) mesa de votación en el Juzgado Electoral de **Canindeyú**, con sede en **SALTO DEL GUAIRÁ**.-----

Remisión inmediata de actas de escrutinio a la Secretaría Judicial del Tribunal Superior de Justicia Electoral: El sábado 5 diciembre de 2009, hasta las 19:00 horas, para el local de votación de la capital y el domingo 6 de diciembre de 2009, de 07:00 a 21:00 horas, para los demás locales de votación.-----



Abog. ROBERTO ANIBAL MEZA

3

Abog. Alida González
Secretaría General

Juan Manuel Morales S.



Corresponde a la Resolución TSJE N° 42 /2009

Juzgamiento y Cómputo definitivo por el Tribunal Superior de Justicia Electoral: Desde el lunes 7 de diciembre de 2009 hasta el miércoles 9 de diciembre de 2009.---

Acto de Proclamación de los Candidatos Electos: El viernes 11 de diciembre de 2009, a las 09:00 horas, en el Salón Auditorio del Tribunal Superior de Justicia Electoral.-----

Periodo de Propaganda Electoral: Desde el lunes 5 de octubre de 2009 hasta el miércoles 2 de diciembre de 2009, controlado por las Fiscalías Electorales.-----

Periodo para la Difusión de Propaganda Electoral a través de medios masivos de comunicación social: Desde el lunes 2 de noviembre de 2009 hasta el miércoles 2 de diciembre de 2009, controlado por las Fiscalías Electorales.-----

2. **HABILITAR** Secretaría General, Secretaría Judicial y Mesa de Entrada del Tribunal Superior de Justicia Electoral, los días y en el horario que correspondan de conformidad con el cronograma electoral establecido precedentemente.-----

3. **HABILITAR** el sábado 5 de diciembre de 2009, los Tribunales Electorales y el Juzgado Electoral de Canindeyu con sede en Salto del Guaira de conformidad con la Resolución N° 2125 de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.-----

4. **COMUNICAR** a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, al Consejo de la Magistratura, al Colegio de Abogados, a los Tribunales Electorales, Fiscalías Electorales y a quienes corresponda.-----

5. **ARCHIVAR.**-----

Alberto Ramírez Lambonini

ABOG. GILBERTO ANIBAL MESA

Juan Manuel Morales P.

Ante mí:

Abog. Alcida González
Secretaria General